

Ref.: jga

CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2018
BANDO DE CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21..e) de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases Del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo en disponer;

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas, a **celebrar del viernes 02 al domingo 11 de marzo de 2018** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos para la ubicación de la **Zona Ferial y demás elementos necesarios para el desarrollo del evento**, dispongo lo siguiente:

DÍA	HORARIO	VIAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICION Y/O RESTRICCION
DEL LUNES 19 DE FEBRERO DE 2018	Desde las 09:00 horas.	Tramo de la Avda. de E.E.U.U., entre la Avda. de España y la Avda. de Tirajana. Aparcamiento en la Avda. de España, anexo a la Oficina del Centro Insular de Turismo. Aparcamiento en la Avda. de España, en la trasera de los Aptos. Buenos Aires.	Prohibición de circulación y estacionamiento.
AL LUNES 19 DE MARZO DE 2018	Hasta las 09:00 horas.	Aparcamiento frente a Bankia y en la trasera de la Oficina del Centro Insular de Turismo.	

Los proveedores podrán acceder a la Avda. de Estados Unidos en horario de 06:00 h. a 18:00 h. para el suministro y atención a los locales ubicados en el C. C. Yumbo.

Fuera de ese horario, sólo estará permitido la circulación y estacionamiento a los vehículos de la Organización debidamente acreditados, servicios públicos municipales y a los de seguridad y emergencias.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 14 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE;



Marco Aurelio Pérez Sánchez.

BANDO

CIERRE DE VÍA PÚBLICA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer;

Que debido a la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2018, del 02 al 11 de Marzo y por motivos de **PREVENCIÓN y SEGURIDAD** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos para la ubicación de zona ferial, Puesto de Mando, Hospitalito y zonas provisionales de aparcamientos, se dicta lo siguiente:

- **Cierre y Prohibición de estacionamiento en la calle de servicio circundante al Centro Comercial Yumbo, en las fechas y horarios que se mencionan seguidamente:**

Desde: sábado 03 de marzo a las 18:00 h.	Hasta: domingo 04 de marzo a las 06:00h.
Desde: jueves 08 de marzo a las 18:00 h.	Hasta: viernes 09 de marzo a las 06:00h.
Desde: viernes 09 de marzo a las 18:00h	Hasta: sábado 10 de marzo a las 06:00h.
Desde: sábado 10 de marzo a las 15:00h	Hasta: domingo 11 de marzo a las 06:00h.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 05 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Marco Aurelio Pérez Sánchez.

BANDO

CIERRE DE VÍA PÚBLICA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer;

Que con motivo de la celebración del **Carnaval Internacional de Maspalomas**, a celebrar del **02 al 12 de marzo de 2018** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos para la ubicación del Hospitalito y zonas provisionales de estacionamientos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	CALLES
Del Lunes 26 de Febrero	Desde las 08:00 h.	Montaje del Hospitalito	C/Grecia, tramo comprendido entre la C/Paris y la Avda. de España.
Al Viernes 16 de Marzo	Hasta las 18:00 h.		
Del Viernes 02 de Marzo	Desde las 09:00 h.	Estacionamientos Personas Movilidad Reducida	Avda. de España, esquina con Avda. de EE.UU, dirección Avda. de Bonn.
Al Domingo 11 de Marzo	Hasta las 20:00 h.		
Del Jueves 15 de Febrero	Desde las 08.00 h.	Taxis Parada provisional	Avda. de Tirajana, desde la Avda. de EE. UU. Y hasta la entrada del Complejo Aptos. Iguazú. Avda. Alféreces provisionales, frente Aptos Las Gacelas. Avda. de EE.UU. frente Clínica Dctor. Cáceres.
Al Viernes 16 de Marzo	Hasta las 18:00 h.		
Del Sábado 10 de Marzo	Desde las 08:00 h.	Servicio de guaguas Global	Avda. de España, tramo comprendido entre la Avda. de Tenerife y la Avda. de Sargentos Provisionales.
Al Domingo 11 de Marzo	Hasta las 06:00 h.		

Con el fin de reducir los problemas de tráfico, se recomienda a todos los usuarios respetar los espacios habilitados en este Bando, la señalización dispuesta y el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 05 de Febrero de 2018.



EL ALCALDE-PRESIDENTE;

Marco Aurelio Pérez Sánchez



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

Ref.: jga

BANDO **CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21..e) de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases Del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo en disponer;

Que con motivo de la celebración del **Carnaval Internacional de Maspalomas, que se celebrará desde el viernes 02 de marzo al domingo 11 de marzo de 2018**, por motivos de seguridad y prevención, quedará cerrada a la circulación la siguiente vía en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIO	CALLES/AVENIDAS
Viernes 02 de marzo 2018	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 03:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA DE ALF. PROVISIONALES (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Sábado 03 de marzo 2018	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA DE ALF. PROVISIONALES (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Jueves 08 de marzo 2018	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA DE ALF. PROVISIONALES (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Viernes 09 de marzo 2018	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA DE ALF. PROVISIONALES (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Sábado 10 de marzo 2018	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA DE ALF. PROVISIONALES (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 05 de Febrero de 2018



EL ALCALDE-PRESIDENTE;

Marco Aurelio Pérez Sánchez.